

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D.C., 18 de abril de 2024



Radicado: 2-2024-020495
Bogotá D.C., 18 de abril de 2024 16:54

Doctor

WILLIAM CAMARGO TRIANA

Ministro

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Ciudad.

Radicado entrada 1-2024-033395

No. Expediente 293/2024/PETICONGRE

Asunto: TRASLADO CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA
PREGUNTAS 2 A 11- PROPOSICIÓN 149 DE 2024 SENADO -
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCUTRA VIAL

Respetado señor Ministro:

Atentamente me permito informarle que, mediante comunicación remitida a este Ministerio por parte del secretario general del Senado de la República, Dr. Gregorio Eljach Pacheco, se allegó la Proposición 149 de 2024 con su correspondiente cuestionario dirigido a esta Cartera, el cual está relacionado con las inversiones en infraestructura vial nacional. Al respecto, se concluyó que las **preguntas 2 a 11 del** cuestionario dirigido al Ministerio de Hacienda, comprende temas que son competencia de la entidad a su cargo, de conformidad con lo previsto en los artículos 1 y 2 del Decreto 87 de 2011:

2. ¿Cómo se están financiando los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras?
3. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la transparencia en la asignación de recursos para infraestructura vial, 4G, túnel del Toyo, caminos comunitarios para la paz, vías terciarias?
4. ¿Cuál es la estrategia para atraer inversiones privadas en proyectos viales?
5. ¿Cómo se está evaluando el impacto económico y social de las inversiones en infraestructura vial?
6. ¿Cuál es la proyección de inversión en infraestructura vial para los próximos cinco años en los diferentes departamentos incluido Antioquia?
7. Ejecución presupuestal de cada una de las entidades con el fin de conocer los gastos de inversión, ejecución y deuda que busca el mejoramiento de la malla vial, ampliación de vías y nuevas rutas en las carreteras nacionales?
8. ¿Cómo se está monitoreando la ejecución presupuestaria de los proyectos viales?
9. ¿Qué incentivos fiscales existen para atraer inversiones privadas en el sector de infraestructura?

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

10. ¿Cuál es el enfoque para garantizar la equidad en la distribución de recursos para proyectos viales en todas las regiones del país?
11. ¿Qué estrategias se están implementando para financiar proyectos de mantenimiento y rehabilitación de carreteras?

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta el carácter prioritario de los controles políticos presentados por los congresistas de la República, de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 y con fundamento en el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito remitir copia del referido cuestionario, para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, de manera atenta, se solicita que remita su respuesta directamente al congresista en los términos previstos en la presente solicitud.

Cordialmente,

OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica

ELABORÓ: Santiago Cano Arias.

ANEXOS: Lo enunciado en seis (6) folios.

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO